

Memorando Nro. ARCA-ARCA-2022-0012-M

Quito, D.M., 20 de enero de 2022

PARA: Sr. Ing. Javier Andrés Gómez Pianda
Director de Comunicación Social

Srta. Mgs. Silvana Faviola Guambuguete Paredes
Directora Administrativa Financiera

Sr. Mgs. Iván Henry Salazar Escobar
Director de Administración de Recursos Humanos

Sr. Mgs. Andrés Federico Vargas Jarrín
Director de Planificación y Gestión Estratégica

Srta. Ing. Jessica Gabriela Rivera Valarezo
Analista Administrativa

Srta. Ing. Carmen Elizabeth Pilliza Guajan
Analista de Recursos Humanos 3

Srta. Mgs. Maria Cristina Fuentes Ordoñez
Analista de Planificación e Inversión 2

Sra. Ing. Alba Verónica Tipán Camuendo
Analista del Cambio y Cultura Organizativa 3

Sr. Lcdo. Juan Fernando Escobar Pintado
Analista de Comunicación Social 3

ASUNTO: Conformación del equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

Con el objetivo de dar cumplimiento a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, referente a la Rendición de Cuentas del año 2021 y de conformidad con lo establecido en la Guía especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva; me permito informar sobre la conformación del "Equipo responsable de la implementación del proceso de Rendición de Cuentas", el cual será responsable de ejecutar esta actividad, desde la planificación hasta la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Memorando Nro. ARCA-ARCA-2022-0012-M

Quito, D.M., 20 de enero de 2022

El equipo estará conformado por los siguientes funcionarios:

Dirección de Planificación y Gestión Estratégica: Mgs. Andrés Vargas - Mgs. Cristina Fuentes - Ing. Verónica Tipán

Dirección de Comunicación Social: Ing. Javier Gómez - Msc. Juan Fernando Escobar

Dirección Administrativa Financiera: Mgs. Silvana Guambuete - Ing. Jéssica Rivera

Dirección de Administración de Recursos Humanos: Mgs. Iván Salazar - Ing. Elizabeth Pilliza

El Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas será el Mgs. Andrés Vargas y la encargada del registro del formulario del Informe en el sistema informático del CPCCS, la Ing. Verónica Tipán.

Es importante mencionar que, toda la información generada para este proceso deberá ser revisada por el jefe inmediato y entregada por el Director de Área.

Para su conocimiento y revisión adjunto Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del CPCCS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María Luisa Coello Recalde
DIRECTORA EJECUTIVA

Anexos:

- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-4760143800001642697012.pdf

Copia:

Sr. Ing. Manuel Agustín Haz Tapia
Coordinador General Técnico

at/AV